

Riesgo de CAÍDA DE ALTURA

El documento aborda medidas para la prevención y protección contra accidentes de trabajo, destacando riesgos como caídas en suelos irregulares o resbaladizos (caídas al mismo nivel), riesgo de caída de altura y lesiones por aplastamiento en equipos como ascensores y escaleras mecánicas.

Para cada riesgo, se recomiendan acciones específicas, como la organización y limpieza de las zonas de trabajo, la señalización adecuada, el uso de calzado antideslizante, la planificación y el análisis de riesgos para trabajos en altura, el uso de medidas de protección colectiva, la formación / capacitación, el uso de equipos de protección individual (EPI / EPP) como arneses y cascos de seguridad, así como el mantenimiento y uso correcto de los equipos según las instrucciones del fabricante.



Caídas al mismo nivel como consecuencia de caminar sobre suelos irregulares, desnivelados, mojados, resbaladizos o grasientos, agravadas cuando se transporta simultáneamente carga.



- Organización y limpieza de las áreas de trabajo, retirando escombros y otros elementos que puedan provocar tropiezos y caídas.
- Señalización en zonas con suelos húmedos, resbaladizos, irregulares o desnivelados.
- Uso de calzado antideslizante.

Caídas de altura durante actividades en cubiertas / tejados, ventanas, balcones, durante la instalación de vidrios, aberturas, enlucidos, revestimientos en general utilizando andamios, escaleras, sillas suspendidas, plataformas elevadoras u otros medios en cualquier lugar con riesgo de caída.



- Siempre que sea posible, realizar actividades en el suelo.
- Planificación de actividades, incluyendo análisis / evaluaciones de riesgos para identificar situaciones de riesgo y medidas de seguridad adecuadas, así como métodos de rescate en caso de accidente.
- Uso de protección colectiva adecuada (barandillas y rodapiés anticaídas).
- Cubrir / cerrar aberturas en el suelo que supongan riesgo de caídas.
- Formación / capacitación para actividades que impliquen: trabajos en altura, montaje y desmontaje de escaleras, andamios, plataformas y sillas suspendidas.
- Prohibición de trabajos en altura en condiciones climáticas desfavorables, como lluvia, viento fuerte o calor excesivo.
- Uso de un arnés de seguridad seleccionado según el riesgo, de acuerdo con el diseño del sistema individual de protección contra caídas, con anclaje adecuado, para trabajos en altura donde la protección colectiva no sea posible.
- Uso de calzado antideslizante y casco.



Créditos: ACT - Portugal

Aplastamiento o atrapamiento del cuerpo o partes del cuerpo debido al movimiento o caídas desde ascensores, escaleras mecánicas, pasillos móviles, alfombras móviles, cintas transportadoras o equipos de elevación/montaje.



- Mantenimiento y uso adecuados, según las instrucciones del fabricante, tanto del equipo como de sus accesorios, únicamente para los fines previstos y respetando sus límites de diseño.
- Trabajar en ascensores, escaleras mecánicas, pasillos móviles/alfombras móviles/cintas transportadoras, equipos similares, o en sus huecos u otros accesos, únicamente con el equipo bloqueado y siguiendo los procedimientos (por ejemplo, calzando, retirando las llaves, etc.) de acuerdo con las instrucciones de seguridad específicas.